

Puerto Madryn, 7 de Agosto de 2023

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

Ref.: Aclaraciones
Concurso Público de Precios 03/2023 – APPM
OBRA “Eliminación de cargas horizontales del sitio 3 – M.A.S.”

Por la presente y en respuesta a las consultas realizadas recientemente vía mail, se aclara lo siguiente:

ANTECEDENTES DE EJECUCION DE OBRA

Consulta:

¿El contratista principal puede ser adjudicatario de la obra utilizando los antecedentes de ejecución de obra similares de un Subcontratista Nominado?

Respuesta:

Tal cual lo conversado con las áreas que componen la Comisión Evaluadora de la APPM, la contratista principal puede utilizar los antecedentes de ejecución de obras de un subcontratista nominado, luego dicha información será analizada por las áreas que correspondan.



Cdr. Mariano H. González
JEFE ÁREA COMPRAS
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA
DE PUERTO MADRYN